Barranquilla, 4 de marzo de 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A

LUCILA ANTONIA CUENTAS LECHUGA
C.C 32.847.807

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:
CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 5.400.000)

POR CONCEPTO DE: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.**

Por el periodo comprendido entre el **5 de febrero de 2026 al 04 de marzo de 2026**, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. **202601108.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los 4 días del mes **marzo** de 2026.

Atentamente,

LUCILA ANTONIA CUENTAS LECHUGA
CONTRATISTA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
C.C No. 32.847.807 de Sabanalarga
Dirección: Calle 47#39-18
Correo: lucilalechuga@hotmail.com
Celular: 3116746039

REVISADO: RAFAEL ENRIQUE ARTETA MUÑOZ

Scanned with CamScanner